

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 12 DE MAYO DE 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas, en correspondencia de Administración á nombre de Facundo Perezagua, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 292

FEDERACIÓN
DE
AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
COMITÉ PROVINCIAL

Constituido definitivamente y oficialmente este Comité, se previene á las Agrupaciones Socialistas que desde 1.º de mayo, en virtud de lo dispuesto por el primer Congreso provincial, ha comenzado á regir la Federación y que ha pasado á ser propiedad de la misma, con el activo y pasivo que resulte de la liquidación, el periódico LA LUCHA DE CLASES. En adelante será, pues, este semanario órgano oficial de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

Los Comités locales y los correligionarios en general están llamados á velar por la prosperidad de esta modesta publicación haciendo cuanto puedan por que no se demore el envío de las cantidades de suscriptores y corresponsales-vendedores.

Así bien se pone en conocimiento de las Agrupaciones que el Comité provincial, en su última reunión, acordó nombrar para el cargo de administrador del referido semanario al compañero Facundo Perezagua.

Recomendamos eficazmente á las Agrupaciones que se interesen por reunir fondos para costear los gastos de la representación de nuestro Partido en el próximo Congreso Socialista Internacional de París.

Bilbao, 6 de mayo de 1900.—Por el Comité: TORIBIO PASCUAL, secretario.—ALVARO ORTIZ, presidente.

Transformación.

Hubo un tiempo en que los periódicos de Bilbao publicaban frecuentemente informaciones sobre sangrientas luchas ocurridas entre los obreros de la zona minera. Las causas de estos crímenes eran casi siempre baladías: unas veces por altercados en el juego, otras por disputas sobre aptitud para el trabajo, otras por rivalidades fundadas en cuestiones de regionalismo...

No eran los patronos y sus satélites los que menos fomentaban la animadversión entre los trabajadores. Desunidos éstos por causas tan triviales, las reclamaciones colectivas para mejorar las condiciones del trabajo no eran de temer y la explotación podía hacerse tan codiciosamente como se quisiera.

La propaganda activa del Socialismo en la zona minera ha conseguido unir con lazos fraternales á quienes antes se hallaban en continuo disenso. Gracias á esa propaganda, los obreros de las minas han comprendido que todos eran hermanos, que tenían comunidad de intereses y que debían formar un haz apretado para combatir el despojo de que todos eran víctimas por parte de sus explotadores.

Con tal comprensión de lo que á su bienestar convenía, esos trabajadores se han desligado de malsanas preocupaciones, se han organizado para la común defensa de sus intereses, han leído y leen y estudian, y hoy se hallan moral é intelectualmente transformados.

Dase, pues, el caso de que el Socialismo, considerado por no pocos como cons-

tante perturbador de la conciencia pública, como motinesco y revoltoso, está ejerciendo una misión civilizadora que la burguesía no ha conseguido ejercer en todo su tiempo de dominación.

Si ya los obreros de las minas de Vizcaya no son lo que eran, hombres temibles por sus intemperancias; si ya piensan, disputan y razonan; si ya han desaparecido entre ellos aquellas frecuentes luchas sangrientas que obedecían á causas baladías y que iban á formar parte de la nutrición de los periódicos informadores, ¿quién sino el Socialismo ha obrado esa saludable transformación?

Pues así el Socialismo, penetrando en la conciencia de los obreros más incultos, conseguirá hacerlos hombres de su época y los pondrá en disposición de conquistar todo aquello que por derecho les corresponde.

A los obreros más conscientes toca poner cuanto esté de su parte para que esta obra de transformación progresiva se realice con la mayor rapidez.

NOTAS SEMANALES

El ministro de la Gobernación ha recorrido una parte de Cataluña en cumplimiento de una misión gubernativa.

Y los catalanes, agradecidos al interés que por ellos muestra, le han obsequiado por donde iba con música de pitos.

Dato ha dado pruebas en su excursión de ser un ferviente católico.

En el album del monasterio de Monseerrat escribió estas palabras:

Una voz de lo alto nos dijo: «Amaos los unos á los otros.» Oiganla patronos y obreros y tendrán mucho adelantado para la unión del capital y el trabajo.

Si, vaya usted con sensiblerías á los señores patronos.

El ministro de la Gobernación dijo, además, en un discurso pronunciado en el banquete con que se le obsequió en Manresa, que había visitado á la Virgen para pedirle que le inspirara en las reformas con que trata de completar su obra.

Conque ya veremos si el señor Dato procede por inspiración divina.

O si es que la Virgen le ha oído como quien oye llover.

El Directorio de la Unión Nacional ha sido procesado por la publicación de su manifiesto.

Pero ya verán ustedes cómo los individuos que componen el Directorio salen exentos de toda responsabilidad.

Ni siquiera pagarán las costas. Y menos habiendo Costas por medio.

Leo:

En la Universidad de Barcelona no hubo hoy clases.

¡Vaya, hombre! Ya era hora de que no hubiera clases en alguna parte.

Sigo leyendo:

En frente de aquel edificio se situaron varios grupos de estudiantes, cantando «Los segadores».

Se conoce que esos estudiantes, enemigos de despistarse con el estudio, tienen aficiones á la agricultura.

Pues nada, que les dediquen á la siega.

Quizá para eso tengan mejores disposiciones.

Verán ustedes qué modo de administrar justicia.

Hace pocos días, según carta que he visto, se celebró en La Rigada un juicio de faltas. Aunque no compareció una de las partes, el juez tomó declaración á los testigos de la parte presente y dió el juicio concluso para sentencia.

Pasaron veinte días y la sentencia... sin parecer.

En vista de esto, la parte que había comparecido al juicio reclamó al juez y éste le manifestó que se declaraba incompetente y que acudiese al Juzgado de Valmaseda.

Pero el juez de Valmaseda se desentendió en el asunto y dijo que debía sentenciar el de La Rigada.

Al fin éste, sin encomendarse á Dios ni al diablo, dictó sentencia condenando al pago de la mitad de las costas á la parte única que se presentó en el juicio.

¡Delicioso!
El juez de La Rigada se pinta para juez; él juzga de ese modo, ¿y quién le juzga á él?

Lo recaudado por suscripción para los festejos que se proyectan celebrar en esta villa el mes de agosto próximo, con motivo del centenario de la fundación de Bilbao, «asciende» á poco más de 3.000 pesetas.

¡Vamos, se conoce que los comerciantes é industriales tratan de echar la casa por la ventana para atraer forasteros!

¡Ya tienen para costear unos fuegos artificiales!

Ya sabemos cuál ha sido la causa de las catástrofes que ha sufrido España en las últimas guerras coloniales.

Un predicador ha dicho en Sanlúcar de Barrameda que «hoy no reza el soldado ni reza el oficial, y por eso, por no rezar únicamente, hemos tenido que huir como cobardes y venir á escondernos á esta madriguera de la patria á llorar tardíamente nuestra vergüenza y nuestro honor perdidos.»

¿Sí? Pues... oremus.

Dice un periódico: Unos veinte obreros de la fábrica de ferretería de Mendizábal y Heredia, de Durango, se han declarado en huelga.

Los huelguistas piden la reducción del precio del carbón que viene rigiendo desde diciembre de 1899.

Pues, señor, no lo entiendo.

Comprendería que esos obreros pidieran la reducción del precio del pan... pero ¿del carbón?

Digo, á no ser que se les obligue á poner el combustible que se consume en la ferretería...

Me han dicho que *Revista Blanca* publica una porción de falsedades acerca del movimiento obrero en Bilbao.

También otro papelucho ácrata de Valladolid se empeña en tirarnos de la lengua.

Los anarquistas nos atacan fieros, Pues voy á contestarlos: «¡Embusteros!»

MENTIRAS PATRONALES

Los patronos de Vitoria han constituido Asociación para la defensa colectiva de los derechos é intereses de los asociados.

Están en su perfecto derecho, pues para ello existe la ley de Asociación, nunca admitida de buen grado por los patronos cuando han hecho perfecto uso de ella los obreros.

Pero en la exposición de motivos que ponen á la cabeza de su Reglamento los patronos de Vitoria, hay aseveraciones tan *patronales*, tan dignas de la estulticia de los atrasados industriales españoles, que las vamos á transcribir aquí para divertimento de nuestros lectores:

«Siguiendo — dicen — las indicaciones del Partido Socialista, los obreros han constituido sociedades diversas que, si en apariencia tienen por objeto lograr su mejoramiento material, en realidad son asociaciones de resistencia colectiva al trabajo en las fábricas y talleres que no se sujetan á las exigencias de los jefes del Socialismo. No bastan á ciertos obreros las leyes en su favor dictadas por el poder legislativo; quieren ellos imponer los acuerdos de sus jefes, pretendiendo reformar la organización de los talleres y aconsejando, como medio para lograrlo, la imposición colectiva.»

Como se ve, los industriales de Vitoria no han salido aún de la vieja canción de querer embaucar á los trabajadores con el coco de los terribles *jefes del Socialismo* que lo manejan todo. Porque los patronos, aunque su egoísmo no les deje ver tan claro en cuestiones económico-sociales, ya saben que el Partido Socialista, lo mismo aquí que en todo el mundo, no hace más que señalar á los trabajadores las ventajas de la Asociación, desengañarles de que el obrero no debe esperar la mejora de su situación, sino realizarla él mismo, con sus propias fuerzas; el Partido Socialista aconseja á todos que adquieran educación económica para que, comprendiendo la situación del trabajador y la del patrón dentro de este régimen, lo mismo el reaccionario que el radical, mientras sean dueños, como lo son, de los medios de producción, mientras exista la propiedad privada, lleven á la clase productora al goce íntegro de su trabajo.

Por esto, sin que lo aconsejen los *jefes del Socialismo*, porque en él no hay jefes, las sociedades obreras tienen la apariencia de lo que son: colectividades que, por sucesivas mejoras, por la continua elevación del salario y de la disminución de la jornada, llegarán á que el patrón, el capitalista, que no trabajan, no perciban supervivencia, no obtengan réditos, desapareciendo el salario y la clase explotadora.

Por esto, sin que sean exigencias de los *jefes socialistas*, sino conveniencia bien clara de los intereses obreros, no les bastan á éstos las mezquinas leyes á su favor dadas (gracias á la constante campaña socialista y no á la bondad patronal), y es natural que quien trabaja, quien produce, sea el que ha de imponer la organización del trabajo, el régimen en los talleres, no el que no trabaja, el que no produce, porque á éste poco le importa la higiene, la vida del obrero, sino, sea como fuere, sacar el mayor jugo al capital.

A defenderse, pues, en apretado haz todos los trabajadores, porque el movimiento de asociación patronal empieza á mos-

traise descaradamente y terribles serán las represalias de éstos si consiguen romper la unión obrera; estrechad cada vez más los lazos de compañerismo y manteneos firmes hasta conseguir la solidaridad de los trabajadores, contra la cual ya nada podrán las violencias de los explotadores de hoy.

LIBERTAD

No hay palabra más elástica que ésta, y vamos a exponer lo que para nosotros significa.

No queremos la libertad de cultos que castran la inteligencia de los niños, imposibilitándoles así de ejercer conscientemente su iniciativa propia.

Tampoco admitimos la tiranía legítima del padre que, a tenor de la libertad que le asiste, encadena el pensamiento del niño, que no puede llegar a ser, por este motivo, lo que su naturaleza le exige.

Protestamos, asimismo, contra la libertad del trabajo, tal como se entiende en este régimen, en el cual, monopolizando el capitalista los medios de producción, puede, a la sombra de esa libertad, explotar a su antojo al trabajador, y éste, siendo libre de hecho, se ve obligado de derecho a someterse. No es la libertad hoy ejercida la que nosotros preconizamos (aunque a veces nos veamos obligados a defenderla), sino la libertad amplísima, verdadera, ó sea el juego de todos los organismos humanos, según su voluntad consciente. El Socialismo quiere la libertad completa del hombre, entendiéndose que consideramos como tal libertad el derecho que tenga cada uno de poder satisfacer sus necesidades naturales ó adquiridas. La libertad que ansiamos no es el capricho individual y desenfrenado, sino la libertad derivada de la igualdad ante los medios de desarrollo y de aplicación de las facultades orgánicas que impliquen la acción común, el ideal purísimo de solidaridad.

Siendo la libertad tanto mayor cuanto menos subordinada esté en su ejercicio a circunstancias extrañas a su voluntad, entendemos que debe ser limitada solamente por las necesidades sociales.

Ahora bien. Si la clase detentadora de la riqueza social nos obligara a ello, creemos necesario recurrir a la fuerza para la implantación de nuestros ideales, como también consideramos necesario que durante el tratamiento que exija la modificación del orden social, debemos proceder autoritariamente contra aquellos cuya acción pudiera poner en peligro la sociedad igualitaria, hasta que ésta se consolidara.

Este autoritarismo, que juzgamos útil, no será en modo alguno dictado por individualidades, sino que será la autoridad de la masa, la acción directa del pueblo, y esto no puede considerarse tiránico, a menos que se admita como tal la opresión de las gentes por ellas mismas. Queremos suprimir las libertades capitalistas que impiden la expansión de las libertades obreras, sin que esto pueda considerarse como dictadura de clase, puesto que las clases habrán desaparecido.

Este autoritarismo deberá reinar hasta el día en que la libertad posible para todo el género humano, pueda, sin inconvenientes de nadie, ser ejercida por todos.

H. V. ZABALA.

CRÓNICA

¡CUÁNTO SABIO!

...Y cuando casi nos encontrábamos pasmados de que hubiera en España ciento setenta y nueve obreros con pujos de escritores, como lo había anunciado *El Liberal* al dar cuenta de los que habían acudido a su concurso, nos enteramos, por casualidad, de que también *Revista Blanca* había abierto otro, original, como todas sus cosas, y en el cual se trataba de ave-

riguar qué socialista había de llevarse el premio de *El Liberal*.

Y *Revista Blanca*, con esa seriedad que ella acostumbra, da cuenta del resultado de su concurso, anunciando, después de haberlo visto, que de los ochocientos y pico concursantes que habían contestado, todos ellos habían opinado que el premio de *El Liberal* había de ser para algún socialista *significado*, designándose, aunque con pocos votos, al tipógrafo Matías Gómez.

Y nuestro pasmo se acrecentó. ¡Ochocientos ácratas que piensan y que se enteran de las interioridades de un concurso sin saber por dónde!

Porque bueno es que se hubieran enterado existiendo ellos, pero si no existen ¿cómo se van a enterar y a contestar?

Yo no creo que *Revista Blanca* llegue a tirar ni aun ese número de ejemplares.

Pero de todos modos, convengamos en que son *previsores* y que *aciertan*.

Como si esto fuera poco, publica *Revista Blanca* a continuación una carta de Salmerón (hijo), en la cual se da cuenta de las tropelías que el Jurado calificador de *El Liberal* cometió al no premiar el artículo de un ácrata.

Y de todo ello sacamos en consecuencia que los republicanos calificadores se vendieron (no es mal dato éste) y que el compañero Iglesias ejerció gran influencia sobre ellos.

Aunque ya presumimos también nosotros, maliciosos, por qué accedieron a las proposiciones de nuestro compañero; sin duda porque estaban agradecidos a los esfuerzos que hace en sus propagandas por *organizar a los republicanos*.

Otras muchas verdades *inexactas* dice *Revista Blanca* en el mismo número, entre ellas una relacionada con la Sociedad Tipográfica de Bilbao; pero ya demostrará quien puede hacerlo... que la *Revista* miente como un bellaco.

De todos modos, el mundo marcha y los ácratas prosperan; son *ochocientos sabios que piensan y que aciertan... a posteriori*.

X. DE LA Z.

UNA ARBITRARIEDAD

El gobernador civil de la provincia acaba de cometer una arbitrariedad que es merecedora de la reprobación pública.

Hace algún tiempo que la Comisión de huelga de los empleados del Tranvía Eléctrico se personó en el Gobierno civil para tratar con la primera autoridad de la provincia de la forma en que el conflicto ocurrido entre la Compañía y los huelguistas podía tener una solución.

Uno de los comisionados, Francisco Martínez, pronunció en la entrevista algunas palabras que el gobernador conceptó ofensivas a su autoridad, y el señor Ortega y Frías, montando en cólera, hizo conducir a Martínez a la cárcel en calidad de detenido.

Lo procedente era que Francisco Martínez, si había incurrido en desacato a la autoridad—lo que no ocurrió, según nuestras noticias—, fuese entregado a los Tribunales; pero el gobernador, obrando por su cuenta, dispuso que el detenido fuese conducido a Soria por tránsitos de justicia.

—Pero ¿es Francisco Martínez—se dirá—algún vagabundo, algún sospechoso, alguno que esté fuera de la ley?—No; Francisco Martínez era un hombre que vivía de su labor honrada: estuvo trabajando en la zona minera de La Arboleda; fué enfermero del hospital minero de Triano y del hospital de Solocoeche; trabajó en las minas de Ollargan, y últimamente se hallaba empleado en el Tranvía Eléctrico.

¿No es arbitraria la conducta del gobernador?

La energía que esta autoridad ha mostrado con el infeliz Francisco Martínez hubiera estado mejor empleada, por ejem-

plo, en hacer cumplir a ciertos poderosos dueños de minas con la orden de que no arrojen al río Nervión las aguas sucias de sus lavaderos.

Pero todo el rigor de las autoridades pesa casi siempre contra el que no tiene «donde caerse muerto».

La Fiesta del Trabajo.

En San Sebastián.

La fiesta obrera del 1.º de mayo ha tenido suma importancia en esta población, pues el paro fué casi general, sobre todo en el ramo de construcción.

Hay que tener en cuenta que era la primera vez que dicha fiesta se celebraba en San Sebastián.

El mitin tuvo lugar por la mañana en el espacioso salón del Centro. Presidió Aurelio Pérez é hicieron uso de la palabra Hilario Sáez, Daniel Badiola, Antonio Lacalle, Severo Gurruchaga, Félix Martín y Luciano Carretero. Todos estos compañeros fueron muy aplaudidos, principalmente este último, que recibió muchas felicitaciones por su notable discurso.

Por la tarde se celebró una jira campestre al valle de Loyola, a la que acudieron numerosos obreros, la mayoría de ellos con sus respectivas familias.

Contribuyó a amenizar la jira una orquesta de guitarras y bandurrias.

Por la noche una banda de música se situó frente al Centro y tocó las más escogidas piezas de su repertorio.

La lectura de un telegrama de adhesión de los compañeros maquinistas de Beasain, fué acogida con aplausos y vivas.

En otras partes.

Tendríamos que ocupar mucho espacio si fuésemos a dar cuenta de todos los actos realizados para solemnizar la hermosa fiesta de los trabajadores, y sólo diremos que ésta ha tenido excepcional importancia en todas partes.

La prensa.

Todos los periódicos del Partido, así como *El Liberal*, el *Heraldo de Madrid*, *La Tracción Ferroviaria Ilustrada* y otros muchos, han publicado excelentes números especiales el día 1.º de mayo.

Al buen camino.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Bajo este título y firmada por Bonifacio Guzmán se ha publicado en el núm. 291 de LA LUCHA DE CLASES una carta, con la que se ha sorprendido la buena fe del director de este periódico, la cual carta ha causado extrañeza a cuantos conocen al autor.

Porque es lo que se dicen:—¿Cómo es posible que los socialistas de Gallarta, sabiendo quién es, admitan a su lado a Guzmán?—Y añaden:—Si es que a Guzmán le admiten, todo cabe dentro del Partido Socialista.

Pues que conste que no es así. El Partido Socialista Obrero es más serio que todo eso y no admite en su seno a hombres que por traidores han sido expulsados de otros partidos, ni a hombres de la conducta de Guzmán, sino que admite sólo a ciudadanos dignos. De modo que cuantos hayan tenido ocasión de leer la carta del señor Guzmán, pueden estar persuadidos de que éste no es ni puede ser socialista; es un «vivo» que, como vulgarmente se suele decir, «donde el sol calienta, allí pone el trapo».

Y como estas líneas sólo tienen por objeto desmentir la falsa apariencia de Bonifacio Guzmán, aquí hago punto final.—CASIMIRO FERNÁNDEZ.

Gallarta, 8 de mayo de 1900.

Municipalías

Dos sesiones tengo sobre mis espaldas: ¡figúrense ustedes si eso será carga! Andar con detalles sería una lata, y en un tres por cuatro voy a despacharlas.

La sesión que primeramente me toca reseñar es la que se celebró el viernes de la anterior semana, la cual sesión fué subsidiaria por no haberse podido celebrar el 2 de mayo, miércoles, que era su día indicado.

Lo advierto así para que no vaya a haber en la Historia un error cronológico.

En la sesión anterior había quedado empatada la votación de la enmienda del compañero Cerezo proponiendo que volviese a la Comisión el informe relativo a la prórroga pedida por el contratista de los armazones de hierro para la fabricación de cañerías de impulsión de las obras de saneamiento, y que se indicase la multa que procedía.

Como era de sospechar, la enmienda fué desechada... Y aquí no ha pasado nada: ¡puede el baile continuar!

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Fomento «elevando» a la aprobación de S. E. (ese, ¿eh?) el acta de recepción provisional y liquidación de las obras de ampliación del puente de Cantalojas, y los compañeros Salsamendi y Merodio, que ya antes habían tratado del asunto con el alcalde, pidieron que se diese un *ascenso* a la verja del puente, porque los chicos, que son el mismo demonio, hacen en ella volatines y hay exposición de que ocurran desgracias.

El señor Langa

les contestó:

—Pero esos guardias,

¿para qué son?

Y se quedó en que pasasen a la Comisión de Fomento las manifestaciones de Salsamendi y Merodio.

Con ocasión de otro informe de la Comisión de Fomento, en el que se proponía el material de enseñanza que procedía concederse a las escuelas públicas de la villa para las atenciones de los meses de abril, mayo y junio y primera quincena de julio, se armó un batiborrillo que pareció que iba a hundirse el Ayuntamiento con todos sus filisteos.

De él sacamos en limpio que del dinero ingresado en la Caja de Instrucción pública para material de enseñanza se había echado mano para cubrir la falta de la cantidad que el Ayuntamiento había negado a dos maestras que no parecieron por las escuelas en una porción de tiempo, y sacamos en limpio también que el gobernador había puesto la proa resueltamente en este asunto a la Corporación municipal.

Y tras de muchos clamores y protestas acordaron los ediles haber visto con profundo disgusto lo ocurrido, mostrarse conformes con lo actuado por el alcalde en la cuestión, recurrir en queja al ministro de Instrucción pública, informar a la Diputación provincial, etc., etc., etc.

Se acordó crear una categoría intermedia entre músico de tercera y alumno para la banda municipal.

Carretero propuso que el número de plazas, ó más bien de *plazuelas*, no pasase de diez.

Y también se acordó esto.

Dada cuenta de la Memoria del Mataro, correspondiente al año 1898, el compañero Carretero encareció la conveniencia de que la Comisión correspondiente no descuidase las reformas que propone el

veterinario municipal señor Guericabeitia, autor de la Memoria, porque con ello ganará mucho la salud pública.

La Comisión de Gobernación proponía, de acuerdo con el arquitecto jefe y con el ingeniero industrial, que se concediera un plazo de dos meses á las diversas Compañías de electricidad para poner en condiciones de seguridad las redes aéreas, y el compañero Merodio, fundándose en que dichas Compañías han faltado escandalosamente á sus compromisos, dando lugar á desgracias personales, pidió que se exigiese por ello la debida responsabilidad. En la discusión intervinieron los señores Ugarte Alzaga y Langa, que no creyeron procedente lo que proponía Merodio.

Y se aprobó el informe teniendo en cuenta lo que Merodio dijo de las Empresas.

Propone la Comisión que preside Ugarte la instalación de un urinario público en la plaza de Don Diego López de Haro, y el carnicerito insigne, galante con las hembras, propuso que urinarios hubiese para ellas, porque lo que él diría con su habitual franqueza: —Hay que tener presente que las mujeres mean.

La misma Comisión, que no da paz á la mano—¡a no ser presidente Ugarte!—propone el restablecimiento en el Matadero del peso en muerto para el ganado vacuno y que pasase el expediente á la Comisión de Hacienda para la colocación de la báscula y fijación de la tarifa que ha de regir en la percepción de derechos por el concepto indicado.

El compañero Carretero dijo que el peso en muerto se prestaba á abusos y que para evitarlos se imponía que los matarifes dependiesen del Ayuntamiento y no de los tableros. Pidió que la reforma se aplazase hasta que la Comisión estudie lo propuesto por los veterinarios.

Don Agustín Echevarría, que no había de faltar en un asunto de su competencia, contestó que no se trataba de imponer el peso muerto para la venta, sino para el bruto entre el tablero y el vendedor. Y eso es faltar, señor Echevarría.

En la discusión intervino Ugarte, y vino la lata.

Al cabo se aprobó el informe por 2 votos contra 4.

Finalmente se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la designación del arquitecto don Enrique Epalza, como perito, para la medición, tasación y deslinde de una parcela en Indauchu que don Eduvigio Bolívar ha solicitado de la Administración especial de Hacienda de esta provincia.

Carretero dijo que el terreno, que perteneció al antiguo Consulado, debía corresponder hoy al Ayuntamiento, y pidió que se nombrase una comisión de letrados para que informase en el asunto.

Intervinieron los señores Urigüen y presidente y se acordó que la Comisión de Hacienda tuviese en cuenta las manifestaciones de Carretero.

Y tras de tanta cuestión y tras de tanto belén, aquí acabó la sesión y la paciencia también!

Pero falta aún la segunda parte, que, aunque segunda, no es la más lastimosa. Al menos tiene el mérito de la brevedad.

Propone la Comisión de Fomento la adquisición de un cilindro para el apisonado del firme en las calles de la villa, como si no bastasen los pies de algunos concejales, y Carretero manifestó que el Ayuntamiento podía obtener algún beneficio abriendo un concurso para la adquisición de aquel útil.

Contestó Guardamino que la Comisión pediría precios á distintas casas para hacer la adquisición en condiciones favorables.

Y se acordó así.

Contra un informe de la Comisión de Fomento, en el que se proponía que fuese desestimada la petición de aumento de sueldo que formulaba una maestra auxiliar interina de párvulos, habló el compañero Carretero para decir que debía equipararse con el sueldo de las demás auxiliares el sueldo de la peticionaria, ya que ésta no venía á ganar más que unos siete reales diarios próximamente.

Contestó el señor Langa que la maestra auxiliar que acudía en instancia á la Corporación era interina, que había sido impuesta por la Dirección general, que cobraba el mismo sueldo que las demás auxiliares interinas—lo cual puede ser un consuelo para ella—, y fué aprobado el informe, votando en contra los concejales socialistas.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Gobernación acerca de una proposición de Merodio, referente á que se prohiba á los contratistas la imposición del descuento del 2 por 100 á los obreros.

Merodio combatió el informe de la Comisión. Dijo que se trataba de un contratista de obras municipales que había hecho el descuento sin consultar previamente con los obreros y que el Ayuntamiento no debía tolerar que se abusase de éstos tan descaradamente.

El señor Ugarte, usando de la muletilla de los economistas burgueses, dijo que los obreros se hallaban en libertad de aceptar ó no las condiciones que quisieran imponerles los contratistas.

Insistió Merodio diciendo que las obras estaban paradas por causa de los contratistas, y que el Ayuntamiento debía obligar á éstos á cumplir con sus compromisos.

Concluyó anunciando una interpelación sobre este asunto.

Y se aprobó el informe.

Por no hallarse presente Cerezo, impedido de asistir á la sesión, quedó sobre la mesa un informe de la mayoría de la Comisión de Gobernación y un voto particular de dicho compañero sobre instalación de una tahona reguladora municipal.

Y aquí se acabó el carbón y se acabó la sesión.

Carta de Burgos.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

El día 27 presenté nuestro amigo el concejal socialista Severiano Sáez al Municipio una moción pidiendo la jornada de ocho horas y un salario mínimo. La moción pasó á las respectivas Comisiones.

En vista de esto, nuestro amigo presentó otra moción, con el carácter de urgente, para que acordara el Ayuntamiento que desde mayo entren sus operarios á las seis de la mañana.

Combatida la urgencia por el alcalde, quien pedía que pasara á la Comisión de Obras, por ser un asunto que trataba de alterar añeja costumbre, y resuelta aquella por los votos de todos los concejales, excepto el del alcalde, apoyó su moción el compañero Sáez, con tan buena fortuna, que no atreviéndose nadie á combatirla, fué aprobada por unanimidad.

De este triunfo, que para Burgos es importante, tomamos fundamento para que los obreros pidan lo mismo á sus patronos, y la buena atmósfera que hemos creado nos hace concebir buenas esperanzas.

Por lo pronto, la Sociedad de Ebanistas ha triunfado en su demanda de la jornada de diez horas, obteniendo una hora de ventaja.

En el ramo de construcción y otros oficios había la costumbre de entrar al trabajo á las cinco de la mañana en los meses de mayo á septiembre, y gracias á la buena propaganda realizada el martes, se entra ahora á las seis.

El mitin de 1.º de mayo estuvo muy animado y asistieron bastantes compañeras.

Presidió Sáez y hablaron Cecilia, Autillo, Itiguez, Iturralde, Cruz y Lucio, en representación de las Sociedades de Guanteros, Trabajadores en madera, Ebanistas, Oficios varios y Agrupación Socialista.

Vuestro y de la R. S.,

EL CORRESPONSAL.

5 de mayo de 1900.

Huelgas en Bilbao

Los ebanistas.

Estos han dado ya por terminada la huelga.

El triunfo que han obtenido ha sido tan completo como esperaban.

Los canteros.

El miércoles tuvo una entrevista con la Comisión de huelga el propietario señor Murga, quien llevaba la representación de los patronos canteros.

El señor Murga dijo á la Comisión que la reclamación de la jornada de nueve horas era aceptada, pero no así la de la indemnización por los perjuicios causados á los huelguistas.

La Comisión prometió dar al señor Murga una respuesta definitiva después de consultar el caso con sus compañeros.

El jueves fué la Comisión á comunicar al representante de los patronos la resolución tomada por los huelguistas, favorable á los deseos del señor Murga, y éste, llamándose Andana, dijo que no había nada de lo dicho si los huelguistas no se comprometían á que los albañiles dejaran de provocar una nueva huelga, y que si querían trabajar los canteros para él les daría un real de aumento y sesenta duros de indemnización.

La Comisión, en vista de tal informalidad, contestó al señor Murga que los canteros no irían á trabajar para él aunque les diera, no sesenta duros, sino sesenta millones.

Y sigue en pie la cuestión.

En la fábrica del señor Echevarría.

Sigue el paro en esta fábrica. Los huelguistas son menos cada vez, pues poco á poco se van colocando. Hasta la fecha tienen ya colocación veintidós de ellos.

Aprendan ahora los obreros que votaron la candidatura del señor Echevarría cómo tratan los burgueses á los infelices que los ponen en candelero.

Los constructores de camas.

La huelga de estos compañeros sigue en igual situación y se espera que será pronto coronada con el triunfo de los huelguistas.

Los hojalateros.

También continúa lo mismo el paro de los hojalateros, quienes se sostienen fácilmente con los fondos que recaudan y con los trabajos que hacen por su cuenta.

La victoria de estos compañeros puede darse también por segura.

Los pintores.

A última hora sabemos que la Sociedad de Pintores ha declarado la huelga en cinco talleres.

Por falta de tiempo y espacio no podemos dar cuenta de las circunstancias de esta huelga.

Los constructores de carruajes.

La Sociedad de este oficio ha dirigido

una circular á los patronos reclamando el establecimiento de la jornada de trabajo y demás condiciones que existen implantadas en Madrid.

Como la mayor parte de los patronos se han negado á aceptar estas peticiones se considera inminente la huelga.

Contrastes gubernativos.

En 1897 surgió un conflicto entre obreros y patronos canteros en esta villa.

Entonces, como siempre, los canteros de Bilbao formularon sus reclamaciones dentro de la ley. No obstante, sufrieron persecuciones por la justicia burguesa. El hecho sólo de aconsejar á sus compañeros que abandonasen el trabajo para hacer prevalecer sus justas peticiones constituía en aquella época delito de coacción, teniendo por esta causa que emigrar varios compañeros. En un solo día se encarceló á más de veinte huelguistas por el solo motivo de instar á los demás á que abandonasen las faenas y no traicionaran la causa del trabajo, que era la causa de unos y otros.

Hoy han cambiado las cosas: ahora son los contratistas los que hacen casi por la fuerza que sus compañeros despidan á sus operarios, logrando por este medio el paro general. También son ellos los que van á San Sebastián, Eibar, Plencia y otros puntos á hacer fuerza á los contratistas de esas localidades para que se despidan á los canteros procedentes de la huelga. Sabemos de buena tinta que el señor Jerónimo se personó en las obras del nuevo Hospital y casi con amenazas hizo que el contratista de dicha obra despidiese á los canteros que allí trabajaban. En una palabra, hoy son ellos los que cometen toda clase de coacciones, sin que por esto tengamos noticia de que haya sido encarcelado ningún contratista. Tampoco sabemos que hayan cambiado las leyes. Lo único que podemos afirmar es que en aquella ocasión había un gobernador y ahora hay otro.

Esto no nos importa hoy: los obreros canteros tienen conocimiento de causa; saben que la victoria es siempre de los que luchan con justicia y en esta ocasión la justicia y la fuerza están de parte de ellos. Conque ¡adelante!—LA COMISIÓN.

A los modelistas de Vizcaya.

COMPAÑEROS: Creyendo oportuno el organizarnos en Sociedad de resistencia para mejorar lo más posible las condiciones del trabajo y poner freno á las arbitrariedades de los patronos, se os convoca á una reunión para el domingo 13 del corriente, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero (Tres Pilares), con objeto de constituir la Sociedad, que no tendrá carácter político alguno, y nombrar la Junta Directiva.

No dudamos que acudiréis á nuestro llamamiento, toda vez que al organizarnos ante nuestros patronos en Sociedad lo hacemos con el sólo objeto de beneficiarnos todos.

Os encargamos que asistáis á dicha reunión para que tenga ésta mayor autoridad y podamos discutir é introducir en el Reglamento las reformas que creáis más convenientes.

Bilbao, 6 de mayo de 1900.—La Comisión.

NUESTROS MUERTOS

La Agrupación Socialista de La Arboleda acaba de sufrir dos pérdidas dolorosas con la muerte del compañero Segundo Felipe y de la compañera María Prieto.

Ambos fueron muy estimados por sus correligionarios, que hicieron aprecio de sus buenas condiciones.

Reciban las familias de los compañeros citados la expresión de nuestro sentimiento.

DE AQUÍ Y DE ALLÍ

Bilbao

A causa de las reformas introducidas en la administración de este semanario por haber pasado á ser propiedad de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, ha cesado en el cargo de Administrador de LA LUCHA DE CLASES el compañero Claudio Cerezo.

Durante el tiempo que este correligionario ha desempeñado dicho cargo ha cumplido á satisfacción con su cometido, dejando huellas bien marcadas de su diligencia, probidad y honradez, que podrá apreciarse el nuevo Consejo de Administración, al cual pertenece también nuestro amigo.

La Sociedad de Obreros Zapateros de esta villa ha dirigido á las obreras guarnecedoras una alocución excitándolas á que ingresen en las filas de la asociación, y de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«¿Cómo puede la mujer dejar de inmiscuirse en el movimiento de emancipación que se nota en el proletariado, siendo así que ella sufre en mayor cantidad la tiranía del yugo capitalista? Sólo vuestra libertad y nuestro lugar como compañeras del hombre lo ocuparéis dignamente cuando la esclavitud económica haya desaparecido.

«Venid, pues, á nuestro lado, á trabajar por la supresión de la tiranía que os domina, y permanezcamos unidos para reivindicar nuestros derechos, hasta que se redima la Humanidad de la opresión que por tantos siglos ha sufrido.»

Nuestros correligionarios Gregorio y Luis Perujo han tenido la desgracia de sufrir la pérdida de su padre.

Enviamos nuestro pésame á la desconsolada familia.

El domingo último quedó organizada la Sociedad de Obreros Cerrajeros, Balconeros y Oficios similares, y se nombró la siguiente Junta Directiva:

Luis Muro, presidente; Lorenzo Ugalde, tesorero; Jenaro Ituiño, secretario; Antonio Tejado, contador; Cayetano Larrosa y José Lallama, vocales.

Dichos compañeros, en nombre de la Sociedad, dirigen un fraternal saludo á todos los que luchan por la emancipación de los oprimidos.

Esta Sociedad desea ponerse en comunicación con las demás de su oficio que existen en las demás localidades.

La correspondencia se dirigirá á nombre del secretario, Centro Obrero de Bilbao, plazuela de los Tres Pilares.

Tenemos en nuestro poder una carta que se nos ha remitido desde Sopuerta para su publicación y que no publicamos por no venir firmada.

Advertimos, por última vez, que no insertaremos ninguna carta que no venga con firma conocida ó con el sello de alguna Sociedad ó Agrupación.

También hemos recibido un artículo referente al 1.º de mayo, que no publicamos por haber pasado ya la oportunidad.

El compañero V. F., de los talleres de Zorroza, obligado á trabajar el día 1.º de mayo, ha cedido 3,50 pesetas, su jornal, á favor de los canteros en huelga.

Es grande el movimiento societario que se advierte entre los trabajadores bilbaínos.

A las muchas sociedades de resistencia ya constituidas habrá que agregar pronto otras varias que están en vías de organización.

Hora es ya de que los trabajadores que se hallaban retraídos adquieran conocimiento de la conducta que deben seguir.

PERO ESE AMORRORTU...

La Junta Directiva de la Sociedad Tipográfica de esta villa nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«El mes último se declararon en huelga los siete aprendices de la imprenta, litografía y encuadernación de los señores Amorrortu, Cortina y Compañía á consecuencia de haber retenido estos señores á cada uno de aquéllos un real de su salario, con el fin de comprar escobas para barrer los citados talleres. El martes se les devolvió la cantidad retenida y fueron expulsados de la casa.»

No cabe mayor desahogo y merece consignarse el hecho.

El señor Amorrortu es católico apostólico bizkaitarra.

Lo cual no empece para que atente contra el séptimo Mandamiento y sustraiga del reducido estipendio de sus ya explotados aprendices el importe de las escobas.

Porque lo que se dirá para sí el hombre, ó lo que sea: «Bueno es que yo «barra para adentro» en esa chifladura del bizkaitarrismo, hasta dejar sin polvo ni paja á cualquier Arsna eta Goiri; pero ¡qué diantre! que sean mis aprendices los que pongan las escobas.

Retuerto.

En la reseña que hicimos en el último número del mitin que se verificó el 1.º de mayo en el Centro Obrero de Retuerto, omitimos consignar involuntariamente una colecta que á la terminación del acto se hizo á beneficio de los canteros huelguistas de Bilbao y de los ebanistas, también en huelga, de Vitoria, la cual produjo 11 pesetas, que han sido entregadas á las Comisiones correspondientes.

También se nos pasó por alto el decir que durante todo el día estuvo izada en dicho Centro la bandera roja, con gran escándalo de los caciques de la localidad.

Pues que tomen quina.

Sestao.

En sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad de Caldereros de Vizcaya se acordó remitir 20 pesetas á la Sociedad de Canteros de Bilbao y 10 á la de Cameros de esta misma localidad.

Deusto.

Mañana, domingo, á las dos y media de la tarde, se reunirán en Deusto (Rivera, 28), los gabareros, lancheros, boteros y demás trabajadores de la ría, con objeto de aprobar el reglamento por que se han de regir y proceder á la constitución de la Sociedad de resistencia y nombrar el Comité.

Dadas las condiciones en que trabajan estos valientes compañeros, explotados como los que más, no dudamos acudirán á la organización si quieren verse libres de la tiranía patronal.

Gallarta.

Ha quedado constituida la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros Zapateros de la cuenca minera. En la última reunión se discutió y aprobó el Reglamento por el que ha de regirse dicha Sociedad y se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, que la forman los siguientes compañeros:

Honorio García, presidente; Cipriano González, vicepresidente; Román Robado, tesorero; Nicolás Santa María, contador; Nicasio Ruiz, Vicente García y Sotero Peña, vocales.

Comisión revisora: Jorge Navarro, Guillermo Fuentes y Segundo Carmona.

La Sociedad se compone actualmente de treinta y cinco individuos.

Begoña.

La reunión pública anunciada por esta Agrupación para el día 30 del próximo pasado fué suspendida por el alcalde por existir un caso de enfermedad contagiosa en el edificio donde la reunión se había de celebrar.

La medida del alcalde, como higiénica, debemos aplaudirla; pero bien podía dicha autoridad haber avisado con tiempo y antes de conceder permiso, para que se hubiese buscado otro local. La mala fe del alcalde está bien demostrada.

Como no quedaba tiempo para anunciar la suspensión de esta reunión, cientos de trabajadores acudieron alrededor del Centro.

El compañero Gortázar les dirigió la palabra aconsejándoles que se disolvieran y anunciándoles que tan pronto como las circunstancias lo permitieran se celebrará otra reunión.

San Sebastián.

Es probable que nuestro amigo Iglesias vaya á aquella capital á tomar parte en una reunión pública.

Vitoria.

La lucha que sostienen con sus patronos los ebanistas, torneros y tallistas de esta capital sigue en el mismo estado.

Los huelguistas muestran un excelente espíritu y todo hace creer que saldrán victoriosos.

Solares.

En la mina de don Tomás Begoña se ha concedido á los obreros, después de día y medio de huelga, la misma jornada de trabajo que rige en Vizcaya, obteniendo de este modo los huelguistas la ventaja de hora y media de descanso.

Además, el señor Begoña ha costeado el viaje á una comisión de sus operarios para que venga á Bilbao á informarse en el Centro Obrero de las condiciones más ventajosas de trabajo de los mineros de Vizcaya, con el fin de adoptarlas en su mina.

Zaragoza.

Aumenta grandemente en esta capital, según carta que tenemos á la vista, el movimiento de organización.

El número de sociedades de resistencia ya creadas es considerable y están casi constituidas las de Tallistas y Carpinteros.

Los canteros han conseguido, después de dos días de huelga, la jornada de nueve horas y que la herramienta llamada bujarda sea de cuenta de los patronos.

Madrid.

Los aserradores mecánicos organizados han hecho á sus patronos algunas reclamaciones, entre ellas la de la jornada de nueve horas.

Concedido un plazo de quince días á los patro-

nos, por haberle éstos solicitado, para contestar á las reclamaciones hechas, la Sociedad de Aserradores Mecánicos de Madrid da la voz de alerta á los compañeros de provincias para que estén en guardia por si llegara el caso de que se quisiera sorprenderlos.

PUBLICACIONES

Tres ensayos.—Con este título acaba de publicar el distinguido escritor é ilustrado catedrático don Miguel Unamuno un librito de 70 páginas, que es muy original.

Prometemos ocuparnos de esta nueva producción del señor Unamuno y nos limitamos por ahora á recomendarla á nuestros lectores.

La obra cuesta una peseta y se halla á la venta en las principales librerías.

Los eclipses.—Biblioteca «La Irradiación».—Prim, 10, hotel (Colonia de doña Carlota), Madrid.

Los eclipses se titula un librito de actualidad que acaba de publicar la revista biblioteca «La Irradiación», la cual se propone popularizar los conocimientos científicos.

Precio: 50 céntimos.

ADVERTENCIA

Habiéndose hecho cargo nuevamente de la administración de LA LUCHA DE CLASES el Compañero Facundo Perezagua, los suscriptores, corresponsales y vendedores de este semanario se entenderán en lo sucesivo con dicho compañero para los efectos de la administración, dirigiendo la correspondencia, giros de cantidades, etc., á la calle de Bailén, núm. 41, tienda.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Ortuella.

Esta noche, á las ocho, celebrará asamblea extraordinaria esta Agrupación en su domicilio social, para tratar de un asunto que quedó pendiente en la sesión última.

Se recomienda la puntual asistencia.

A las preparadoras.

La Sociedad de Obreros Zapateros os convoca á una reunión que tendrá lugar el domingo 13 del corriente, á las dos de la tarde, en el Centro Obrero, Plaza de los Tres Pilares, 59, principal.

A los obreros zapateros.

La Sociedad de este oficio os convoca á una reunión de propaganda que se verificará á las dos de la tarde del lunes próximo en el Centro Obrero, Plazuela de los Tres Pilares.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará asamblea general extraordinaria el día 13 del corriente á las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Rivas, 23, Sestao, para tratar de una circular de la Unión General de Trabajadores.

Dada la importancia del asunto se recomienda la más puntual asistencia.

Sociedad de Artes y Oficios varios de Retuerto.

Esta Sociedad celebrará una reunión pública de propaganda societaria en el barrio del Regato el día 13 del corriente, á las seis de la tarde, para exponer las ventajas que reporta la asociación y la conducta que deben seguir los trabajadores.

Al acto están invitados dos compañeros de Bilbao.

Se suplica á los obreros de aquella zona minera que concurren á dicha reunión.

Sociedad de Proletarios de producción y explotación de Minas.

Esta Sociedad celebrará junta general el domingo, 13, á las nueve de su mañana, en el Centro Obrero de Ortuella, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Nombramiento de un delegado para acompañar al ingeniero que haga la demarcación de las minas denunciadas el día 17 de marzo.
- 4.º Realización del compromiso que se tiene hecho por la Sociedad el día 21 de enero de 1900.
- 5.º Idem generales.

Sociedad de Obreros Peones de Bilbao.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 15 del corriente, á las ocho de la

noche, en el domicilio de la Sociedad, para tratar de asuntos de gran importancia.

Sociedad de Peluqueros y Barberos

(EN ORGANIZACIÓN)

El miércoles próximo, á las nueve y media de la noche, celebrará junta general esta Sociedad para discutir el Reglamento por que la misma ha de regirse.

La junta tendrá lugar en el Centro Obrero (Tres Pilares) y se suplica la más puntual asistencia de los compañeros incriptos.

SUSCRIPCIÓN

voluntaria á favor de los compañeros Vitorica é Iturbe, y de los ocho presos huelguistas de Altos Hornos, condenados todos á prisión por un Consejo de Guerra.

	Pesetas
Suma anterior...	58,55
Bilbao.	
Perezagua, 0,25; C. Uzuriaga, 0,25; D. Bilbao, 1; R. Beni, 0,25; Nájera, 0,50; Zugazagoitia, 0,25.—Total.....	2,50
F. Merodio, 0,50; R. Arámburu, 0,15; M. Antonio, 0,50; L. G., 0,40; R. Sifrior, 0,25; J. M. Uría, 0,50; S. Z., 0,25.—Total.....	2,55
Sestao.	
Pedro Ortega, 0,30; Paco Ozaita, 0,20; Juan de la Cruz, 3,25; Andrés Brizuela, 0,20; P. Valladares, 0,20; Achaerandio, 0,20; E. Fernández, 0,15; A. Abásolo, 0,25; M. Ozaita, 0,80; F. Balanzategui, 0,50; B. Barbet, 0,35; P. Roque, 0,35; M. Zubizarreta, 0,20; E. Gutiérrez, 0,25; V. Alvarez, 0,20; P. Valcárcel, 0,25; C. Pascual, 0,20; F. Dabalillo, 0,20; D. Miguel, 0,25; G. Arauzo, 0,25; A. Abásolo, 0,25; J. Ortiz, 0,50; M. Ozaita, 1; F. Ozaita.—Total.....	7,80
Total general.....	71,40

Los recaudadores para esta suscripción son el compañero Merodio y el recaudador de semana, Bailén, 41.

CORRESPONDENCIA

Baracaldo.—Zacarias.—Recibidas 11,60 pesetas: 9 del núm. 290 y 2,60 de los anteriores.

Arrigorriaga.—S. H.—Recibidas 26,50 pesetas á cuenta de paquetes.

La Arboleda.—A. G.—Recibidas 3,75 pesetas á cuenta de paquetes.

Salamanca.—M. B.—Recibidas 1,50 pesetas de paquetes del número de 1.º de mayo.

Gallarta.—G. L.—Recibidas 8,60 pesetas de paquetes hasta el núm. 290.

Ortuella.—C. L.—Recibidas 33,75 pesetas de paquetes hasta el núm. 290.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 16 pesetas de paquetes de C. L., de Ortuella.

Oviedo.—LA AURORA SOCIAL.—Idem ídem 15 del mismo.

Santander.—LA VOZ.—Idem ídem 6 del mismo.

París.—I.—Recibidas 8,25 pesetas de su suscripción hasta fin diciembre 1900.

Burgos.—P. L.—Recibidas 13,50 pesetas de paquetes de A. hasta el núm. 290.

San Sebastián.—A. I.—Se remiten los 4 folletos himnos. Tiene pagado, de paquetes, hasta el núm. 288.

Gijón.—J. L.—Recibidas 12,15 pesetas de paquetes hasta el número 291 y las 25 pesetas que entregamos á los canteros.

Taliedo.—J. G. M.—Se sirve su suscripción y recibida 1 peseta de un trimestre.

Morón.—R. G.—Recibidas 4 pesetas de su suscripción.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 2 pesetas: 1 de V. A., de Labarga, y otra de T. F., y servid la suscripción de éste á la Cooperativa de Ortuella. Servid, asimismo, una suscripción á José Calvo, de Bilbao, y dad por recibida 1 peseta.

Oviedo.—V.—No hemos recibido la peseta que indica en la nota.

Solares.—D. D.—Recibidos 40 céntimos del medio paquete del núm. 291.

Importe de lo consignado por paquetes y suscripciones, pesetas.....

125

España y al descubrimiento de América

Este importantísimo folleto de nuestro correligionario Juan José Morato hallase de venta en Bilbao en la librería de Ibáñez y O., Bailén, 37 y en casa de Cámara, San Francisco, 41, 1.º al precio de 30 céntimos.

Pueden también hacerse los pedidos á esta Administración.

Impreso en la Rev. BILBAO MARITIMO Y COMERCIAL Batúa 39, bajo.